



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

MODIFICACION No. 01
INVITACIÓN PÚBLICA N° 049 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANILLADO DOBLE “OO” (METÁLICO) EN DIFERENTES COLORES INCLUYENDO EL ALCE DE HOJAS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 2

PRIMERO.- Modificar El Literal C) de la Invitación Pública INDC 049 de 2016 en los siguientes términos:

C) REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y ECONÓMICO

El proponente en su oferta económica deberá adjuntar los siguientes documentos:

- a) Estados financieros comparativos años **2013 y 2014** debidamente certificados y firmados de existir diferencias de estos con la declaración de renta, se deberá adjuntar la respectiva conciliación fiscal.
- b) Declaración de renta año **2014**, con el fin de avalar los siguientes indicadores financieros:

INDICE DE LIQUIDEZ (IL)

IL= activo corriente/pasivo corriente.

El interesado deberá presentar un índice de liquidez igual o superior a **1**.

Para consorcios o uniones temporales, el cumplimiento de dicho requisito se hará sumando el índice individual de cada uno de sus integrantes según el porcentaje de participación

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)

IE=pasivo total/ activo total-

El interesado deberá presentar un índice de endeudamiento igual o menor al 70%.

Para consorcios o uniones temporales, el cumplimiento de dicho requisito se hará sumando el índice individual de cada uno de sus integrantes según el porcentaje de participación

Para consorcios o uniones temporales, el cumplimiento de dicho requisito se hará sumando el índice individual de cada uno de sus integrantes según el porcentaje de participación.

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co

MODIFICACIÓN N° 1 A LA INVITACIÓN PÚBLICA 049 DE 2015

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el día dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2015.